

MURCIA

El Liberal

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 8 Ptas.
PROVINCIAS: Trimestre..... 25
EXTRANJERO: Trimestre..... 35
Número suelto, 10 cts.

EL ACTO DE VALENCIA

Alcalá Zamora define francamente su actitud política en un vibrante discurso

Valencia.—En el Teatro Apolo, completamente lleno de público, dió el domingo su anunciada conferencia don Niceto Alcalá Zamora. La presencia del ilustre exministro en la tribuna fué acogida con una atronadora ovación.

El señor Alcalá Zamora comenzó así su discurso:
En este día a vosotros os alienta una curiosidad que a mí me honra, pero que a mí, que soy hombre de conciencia, me hace saber que tengo que responder de mi conducta, yo tengo que decir muchas cosas, quizás más de las que vosotros esperaréis que os diga.

Lo primero que tengo que decir es duros la explicación de que debo a aquella voluntad persistente, fija e inquebrantable con que tracé mis normas y actitud, fué la de que Valencia, sería el primer lugar en que yo hablara, permaneciendo mudo acerca de mi silencio y alanceo demás palabras y de la trascendencia de mis actos hasta que yo desplegara mis labios ante la concurrencia que aquí se ha reunido. (Ovación).

Yo no podía olvidar, no podía olvidar nada, las lecciones morales de aquellos procesos que en estos momentos todos evocáis, las lecciones que yo saqué y que fueron las que determinaron que fuera ante el pueblo de Valencia ante el primero que yo hablara, por lo que por ellas se le debe.

Recordar ese primer proceso en que la ciudadanía y la milicia fueron juntas, como corresponde a la tradición liberal de España y a la solución única para poner fin por la fuerza que redimía a la fuerza que subyuga. Al lado del pueblo de Valencia destaca en esta ocasión la figura gloriosa y venerable del Patriarca insigne de la milicia española, modelo grandioso de disciplina que al alentar el movimiento daba pruebas de la santidad de sus sentimientos, y la figura llana del general Aguilera, personificación del alma de la Mancha, en exaltación ideal del espíritu santo de un nuevo Quijote.

Aquel proceso que junto a la figura del armador Mico, y junto a las figuras civiles, la personificación de un cuerpo al que un día se le quiso

ese cuerpo que en definitiva prefirió ser

servidor del interés público.

Y junto a ellos, se fijará en vuestros pensamientos la figura del hombre que en la cumbre de su vida no rompe según su significación consuetudinaria con su significado constitucional, y al que yo digo que eso no basta, que necesita una gallardía personal, que nadie pone en duda en su figura excelsa, que no tiene que salvar una dignidad y una actitud propia. Lo que tiene que hacer y lo que nosotros le pedimos es que el valor simbólico que su persona condensa lo ponga en acción intensa, inspeccionadora y activa, al servicio del triunfo de la democracia nacional. (Ovación).

Y yo, por algo parecido del mundo moral, he elegido a Valencia para pronunciar mi primer discurso, no porque creyera la facilidad suprema, sino porque creía que aquí se me presentaba la dificultad máxima.

Yo también desciendo de la cumbre de un poder de la que me alejo.

Da tí, cumbre del poder, me aparto. De tí, creación de los siglos, me separo.

Me separo, porque me atrae la rega llana, de la democracia, la vega frondeosa de la libertad nacional. Pero al venir hacia vosotros, al subir a donde yo quiera que llegue en el intento de mi voluntad, yo quiero como el atleta que desciende de

la montaña ser dueño de mi alma, acercarme a todos los problemas y mirarlos sin espanto pero también sin irreflexión.

¿Cuáles son las características del momento actual de la vida política española? Esa es el planteamiento del tema de mi conferencia.
El momento actual es una fase ya avanzada, aunque no completa, de un período constituyente. Una fase avanzada, porque se da el primer requisito negativo de los períodos constituyentes: la legalidad deshecha e imposible de reconstruir. Pero el período aún no está completo porque le falta otro elemento: La plena libertad nacional. Recobra la libertad nacional, plena, absoluta, que es la que crea los períodos constituyentes.

Sometida la opinión nacional unas veces a los despotismos extranjeros, y otras veces al estado del despotato, el sentimiento interior, ¿qué significación tiene? ¿Qué queda de la legalidad constitucional?
Queda una sola cosa: La resurrección ficticia e insultante de un solo artículo con que poner la mordaza a los labios ya que no es posible ponerla en las conciencias. El respeto a quienes no respetaron.

El 29 de enero se produjo en España un acontecimiento que muchos consideraron como venturoso y que yo considero en parte desgraciado, y que fué la desaparición nominal de la dictadura externa.

Recuerdo que el primer proceso en que la ciudadanía y la milicia fueron juntas, como corresponde a la tradición liberal de España y a la solución única para poner fin por la fuerza que redimía a la fuerza que subyuga. Al lado del pueblo de Valencia destaca en esta ocasión la figura gloriosa y venerable del Patriarca insigne de la milicia española, modelo grandioso de disciplina que al alentar el movimiento daba pruebas de la santidad de sus sentimientos, y la figura llana del general Aguilera, personificación del alma de la Mancha, en exaltación ideal del espíritu santo de un nuevo Quijote.

Aquel proceso que junto a la figura del armador Mico, y junto a las figuras civiles, la personificación de un cuerpo al que un día se le quiso

ese cuerpo que en definitiva prefirió ser

servidor del interés público.

Y junto a ellos, se fijará en vuestros pensamientos la figura del hombre que en la cumbre de su vida no rompe según su significación consuetudinaria con su significado constitucional, y al que yo digo que eso no basta, que necesita una gallardía personal, que nadie pone en duda en su figura excelsa, que no tiene que salvar una dignidad y una actitud propia. Lo que tiene que hacer y lo que nosotros le pedimos es que el valor simbólico que su persona condensa lo ponga en acción intensa, inspeccionadora y activa, al servicio del triunfo de la democracia nacional. (Ovación).

Y yo, por algo parecido del mundo moral, he elegido a Valencia para pronunciar mi primer discurso, no porque creyera la facilidad suprema, sino porque creía que aquí se me presentaba la dificultad máxima.

Yo también desciendo de la cumbre de un poder de la que me alejo.

Da tí, cumbre del poder, me aparto. De tí, creación de los siglos, me separo.

Me separo, porque me atrae la rega llana, de la democracia, la vega frondeosa de la libertad nacional. Pero al venir hacia vosotros, al subir a donde yo quiera que llegue en el intento de mi voluntad, yo quiero como el atleta que desciende de

la montaña ser dueño de mi alma, acercarme a todos los problemas y mirarlos sin espanto pero también sin irreflexión.

¿Cuáles son las características del momento actual de la vida política española? Esa es el planteamiento del tema de mi conferencia.
El momento actual es una fase ya avanzada, aunque no completa, de un período constituyente. Una fase avanzada, porque se da el primer requisito negativo de los períodos constituyentes: la legalidad deshecha e imposible de reconstruir. Pero el período aún no está completo porque le falta otro elemento: La plena libertad nacional. Recobra la libertad nacional, plena, absoluta, que es la que crea los períodos constituyentes.

Sometida la opinión nacional unas veces a los despotismos extranjeros, y otras veces al estado del despotato, el sentimiento interior, ¿qué significación tiene? ¿Qué queda de la legalidad constitucional?
Queda una sola cosa: La resurrección ficticia e insultante de un solo artículo con que poner la mordaza a los labios ya que no es posible ponerla en las conciencias. El respeto a quienes no respetaron.

El 29 de enero se produjo en España un acontecimiento que muchos consideraron como venturoso y que yo considero en parte desgraciado, y que fué la desaparición nominal de la dictadura externa.

Recuerdo que el primer proceso en que la ciudadanía y la milicia fueron juntas, como corresponde a la tradición liberal de España y a la solución única para poner fin por la fuerza que redimía a la fuerza que subyuga. Al lado del pueblo de Valencia destaca en esta ocasión la figura gloriosa y venerable del Patriarca insigne de la milicia española, modelo grandioso de disciplina que al alentar el movimiento daba pruebas de la santidad de sus sentimientos, y la figura llana del general Aguilera, personificación del alma de la Mancha, en exaltación ideal del espíritu santo de un nuevo Quijote.

Aquel proceso que junto a la figura del armador Mico, y junto a las figuras civiles, la personificación de un cuerpo al que un día se le quiso

ese cuerpo que en definitiva prefirió ser

servidor del interés público.

Los hombres que se agrupan en torno a la ciudadanía nacional para cerrar el paso pueden dividirse en dos grupos: Los que creyéndose constitucionales y democráticos acuden a formar el frente ante quien les dió el poder y le forman la guardia. El otro grupo lo forman los que al servicio de la dictadura nacieron a la vida pública, o los que teniendo otra significación anterior renegaron de ella y acudieron a servir a los que repartían el botín.

Yo digo con gran tristeza en el alma, que son más culpables los que acuden solícitos a la fuente que les dió el poder, que los elementos dictatoriales que forman el segundo grupo,

y digo:

Para las responsabilidades, ahí está el Senado.

¿El Senado? ¿Qué queda del Senado? Los senadores vitalicios. Y esos, han renunciado moralmente a la investidura de lo que según el sentimiento de Cánovas debía ser la clave permanente de la Constitución, y han pasado a ser su obra muerta. Y aún ha habido algunos que han trocado la toga que legalmente recibieron, toga de un símbolo sagrado, y han pasado a ocupar puestos en la llamada Asamblea Nacional que venía a sustituirlos, a suplantarlos en sus funciones.

Yo ofrecí al conde de Romanones satisfacer su curiosidad acerca de lo que yo llamo Constitución de papel.

Voy a hacer la definición.

Constituciones de papel son aquellas que se sabe que se pueden violar impunemente porque el pueblo junta el sufrimiento a la violación y aguarda confiado el arrepietimiento.

No son Constituciones de papel las que además de la garantía moral de su observancia envían en forma de dilema: «Fidelidad o desaparición».

Alude a los ministros de la dictadura y dice:

Pero esos hombres, ¿qué pretenden ahora? Pretenden cubrir responsabilidades ajenas, asumiendo las propias.

La responsabilidad se transmite, no se endosa. Se comparte, no se reparta. Se conquista, no se regala. Se asocia, no se vende. Ellos no pueden ser los que cubran responsabilidades, porque les faltan dos cosas de la máxima claridad. Una, que nunca fueron ministros constitucionales, que son los únicos que tienen esa posibilidad jurídica. Otra, que agotaron su crédito penal en el ejercicio de la dictadura.

Eso que parece gallardía, no lo es. Eso puede ser una habilidad suprema.

Sería curioso que estos hombres que han ido a donde no debieron ir y que han claudicado, explicarían la impresión de su primera visita. Pero ya que no la cuentan es para proceder a su reconstrucción.

Para mí no hay otro poder legal para resolver el problema actual que la Asamblea que elija el país.

Habla luego del problema de las responsabilidades adquiridas por la dictadura

Yo estimo que la segunda solución es tan imposible como la primera. Habría sido visible hace dos o tres años, quizá aún lo hubiera sido no hace muchos meses, esa solución que busca su posibilidad en el único medio que tiene, en la cronología monárquica a su alcance.

Pero eso hoy es difícil. Sobre esta cuestión yo exhorto a medi ar a las personas llenas de buena voluntad, de espíritu liberal, pero gran prudencia quiere la continuación por la seguridad histórica que les brinda.

Yo contesto a los que aducen la importancia de sus argumentos de sucesión, que ha perdido la razón de ser esa continuidad de sucesión. No ahondo en este problema por decencia de espíritu, no por miedo a lo que pudiera sucederme.

Otra solución, que también presenta grandes dificultades, es la república.

Hay un problema previo que plantear y es el siguiente: ¿Los exministros que sirvieron a la Corona, pueden acudir a servir a la institución republicana?

Yo contesto a esto que no tienen

Para las responsabilidades, ahí está el Senado.

¿El Senado? ¿Qué queda del Senado? Los senadores vitalicios. Y esos, han renunciado moralmente a la investidura de lo que según el sentimiento de Cánovas debía ser la clave permanente de la Constitución, y han pasado a ser su obra muerta. Y aún ha habido algunos que han trocado la toga que legalmente recibieron, toga de un símbolo sagrado, y han pasado a ocupar puestos en la llamada Asamblea Nacional que venía a sustituirlos, a suplantarlos en sus funciones.

Yo ofrecí al conde de Romanones satisfacer su curiosidad acerca de lo que yo llamo Constitución de papel.

Voy a hacer la definición.

Constituciones de papel son aquellas que se sabe que se pueden violar impunemente porque el pueblo junta el sufrimiento a la violación y aguarda confiado el arrepietimiento.

No son Constituciones de papel las que además de la garantía moral de su observancia envían en forma de dilema: «Fidelidad o desaparición».

Alude a los ministros de la dictadura y dice:

Pero esos hombres, ¿qué pretenden ahora? Pretenden cubrir responsabilidades ajenas, asumiendo las propias.

La responsabilidad se transmite, no se endosa. Se comparte, no se reparta. Se conquista, no se regala. Se asocia, no se vende. Ellos no pueden ser los que cubran responsabilidades, porque les faltan dos cosas de la máxima claridad. Una, que nunca fueron ministros constitucionales, que son los únicos que tienen esa posibilidad jurídica. Otra, que agotaron su crédito penal en el ejercicio de la dictadura.

Eso que parece gallardía, no lo es. Eso puede ser una habilidad suprema.

Sería curioso que estos hombres que han ido a donde no debieron ir y que han claudicado, explicarían la impresión de su primera visita. Pero ya que no la cuentan es para proceder a su reconstrucción.

Para mí no hay otro poder legal para resolver el problema actual que la Asamblea que elija el país.

Habla luego del problema de las responsabilidades adquiridas por la dictadura

Yo estimo que la segunda solución es tan imposible como la primera. Habría sido visible hace dos o tres años, quizá aún lo hubiera sido no hace muchos meses, esa solución que busca su posibilidad en el único medio que tiene, en la cronología monárquica a su alcance.

Pero eso hoy es difícil. Sobre esta cuestión yo exhorto a medi ar a las personas llenas de buena voluntad, de espíritu liberal, pero gran prudencia quiere la continuación por la seguridad histórica que les brinda.

Yo contesto a los que aducen la importancia de sus argumentos de sucesión, que ha perdido la razón de ser esa continuidad de sucesión. No ahondo en este problema por decencia de espíritu, no por miedo a lo que pudiera sucederme.

Otra solución, que también presenta grandes dificultades, es la república.

Hay un problema previo que plantear y es el siguiente: ¿Los exministros que sirvieron a la Corona, pueden acudir a servir a la institución republicana?

Yo contesto a esto que no tienen

solo este derecho, sino que tienen también ese deber. Bastaría con que tuvieran el deber, que implica la potestad de cumplirlo pero es que hay más: Es que tienen derecho.

Al derecho innegable de la doctrina jurídica, se une el examen de conciencia. Yo que soy hombre de conciencia, sé que con lo que estoy diciendo puedo desencadenar las iras del poder sin recoger las auras de la popularidad.

Yo, que soy hombre consciente, sé que con mi actitud puedo volver a la vida tranquila, pero políticamente puedo terminar.

Sé que hay el derecho y el deber de dar ejemplo; que la conducta moral debe predicarse dando ejemplo. Yo desde aquí digo que en los momentos actuales no se pueden olvidar a las grandes figuras que sirvieron a la monarquía.

Hay que tener presente el gran Santiago Alba, a la figura inquieta de Melquíades Álvarez, al patriarcado glorioso de don Miguel Villanueva, la austeridad de Sánchez Guerra, y decirles que tienen el deber de actuar.

Y que este deber se acentúa, porque si una república española se entrega en sus primeros pasos sólo a los republicanos, esta república está condenada a morir.

Para el primer gobierno provisional de una república, hace falta unir las aportaciones más conservadoras y los elementos más radicales. Cuando se debate sobre el problema de la constitución republicana, yo pienso siempre que el cuidado de afianzarla debe entregarse a gobiernos de templanza conservadora.

Yo que sé que no voy a sacar provecho de lo que digo, proclamo el deber y el derecho de los elementos monárquicos, democratas y constitucionales de votar el proyecto y la defensa de una forma republicana como la mejor solución para España.

Habla luego de la consolidación de la forma republicana, y dice que para proclamarla basta aprovechar el momento propio

—Sigue diciendo que la República española debe ir gradualmente en sus avances de justicia, socialmente con prudencia e inicialmente con el apoyo conservador.

Dice que también en su marcha inicial para que la república sea viable gubernativamente, debe ir acompañada de la democracia y el esfuerzo de los intelectuales

¿Continúa lo actual? Pues yo me sitúo enfrente de ello, no en actitud pasiva, sino en actitud de combate implacable, siempre dispuesto a no ser nada si su fuerza es tal y la inerxia del país bastante.

Y si llegara la solución, mi política, como la de todos, debe ser una política de conciencia y abnegación, no una política de ambiciones.

Alcalá Zamora terminó su discurso ofreciéndolo por su integridad, por sus sentimientos y por su acción a Vicente Ferrer.

atropellar la Constitución.

Los imposibles hay que se intentan realizar: Uno es el ensayo de 1870 que entonces no fué viable y hoy es imposible: Ir a buscar al extranjero. La otra solución también es imposible, moralmente imposible.

Madrid.—Las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo de Madrid han acordado no solicitar permiso este año para realizar la manifestación de 1.º de mayo, por entender que las circunstancias políticas del país no han variado con relación a los años anteriores.

La fiesta se celebrará con el paro general y una gira a la Dehesa de la Villa.

Las conclusiones

Las conclusiones que en dicha fecha se elevarán al Gobierno son las siguientes:

Que el Gobierno conceda una amplia amnistía a favor de los condenados por delitos políticos y sociales.

Que no se demore la aplicación del seguro de maternidad.

Que se implante el seguro para el paro forzoso.

Que el Ayuntamiento madrileño resuelva en el plazo más breve posible el problema del extrarradio.

Que por el Ayuntamiento se vaya a la municipalización de los servicios de tranvías, mataderos y fabricación de pan.

Que se construyan casas baratas para obreros.

Que se restauren las garantías constitucionales.

Que se proceda con eficacia para resolver la crisis del trabajo, y otras peticiones de carácter societario.

Yo contesto a esto que no tienen

Nociones de Puericultura

Cuidados que deben prestarse al recién nacido

Aunque estos cuidados son atendidos de ordinario por el profesional que asistió el parto, no está demás que sea perfecho de someterse a lo ordenado por aquí, se conozcan los fundamentos por conceptos higiénicos pertinentes por si fuera de necesidad valerse de ellos.

Ligadura del cordón, baño y cura de ombligo.—En el movimiento del nacimiento el hijo continúa unido a la madre por medio del cordón umbilical; es preciso pues proceder al corte de él para verificar su separación. La sección del cordón no debe hacerse inmediatamente después de nacer el feto. Solamente luego de unos minutos se hará una doble ligadura del cordón umbilical, una de ellas del lado del niño a tres o cuatro traveses de dedo de la piel del abdomen y la otra a unos centímetros por fuera de aquella, empleándose para esto cordón de seda esterilizado al autolavado por ebullición prolongada, cortándose, con tijeras flameadas, entre las referidas ligaduras.

Después de esto se bañará al niño con objeto de limpiar la piel del recién nacido de la substancia grasosa que la impregna protegiéndolo durante su estancia en el claustro materno. La bañera que podrá ser sustituida por una jofaina de material fácilmente desinfectable se flamea con la llama de alcohol. La temperatura del agua del baño será de 37° y la de la habitación donde se instale el baño estará convenientemente caldeada. Antes de meter al niño en el baño se enjabonará utilizando jabón neutro que no contenga sosa ni perfume alguno que pueda determinar acción irritante.

El niño es sumergido en el agua del baño totalmente, a excepción de la cabeza, y con un trozo de algodón o franela empapado en el agua de la bañera se lava detenidamente y arrastra el jabón y con él la grasa que se extendió sobre la piel. Después del baño, que sólo durará cuatro o cinco minutos, se deposita el niño sobre un paño limpio en el que se envuelve completamente sin restregar y solo embolando. Completado dicho el espolvorear toda la superficie cutánea y principalmente los pliegues de la piel, ingle, nuca, cuello, sobaco, etcétera, por medio de una polviera que tenga la tapadera perforada con agujeros pequeños y que permita por lo tanto repartir directamente los polvos sobre la superficie cutánea del niño. No se emplearán polvos vegetales como los de arroz, almidón, fécula de patata, etc., porque pueden fermentar e irritar la delicada piel del pequeño provocando enrojecimiento y escoriación a veces muy intensa de la misma. Son aconsejables para evitar los inconvenientes citados los compuestos por una mezcla de talco y bismuto o óxido bórico.

Con agua hervida, que se tiene preparada en recipiente distinto al del baño, templada y con una toallita de algodón humedecida en ella se lavarán los ojos, el contorno de la boca y el resto de la cara.

Una vez bañado el niño, reco y espolvoreado se prosede a curar la herida umbilical. Hay que tener presente que se trata de una herida abierta que si se contamina por microbios patógenos podrá supurar o ser el punto de entrada de enfermedades graves (tétanos, erisipela) con sus funestas consecuencias. Las manos del que haya de hacer la cura se lavarán muy bien con agua hervida y jabón y después con alcohol. Desinfectadas las manos del que hace la cura se envolverá el resto del cordón unido a la piel del niño en una compresa de gasa esterilizada y mojada en alcohol y se doblará hacia arriba para alejarlo de la región fácilmente manuable con la orina y heces fecales fijándolo en esta posición, protegido por hojas de gasa, con una venda que dará varias vueltas al abdomen. En los días sucesivos esta maniobra se repetirá después del baño y después de caído el cordón que ocurre entre el tercero y octavo días quedará una superficie cicatrizante que seguirá limpiándose con alcohol y espolvoreada con dermatol. Cuando la herida cicatrizó por completo se limitará el uso de la venda que de ordinario se pone (ombiliguera).

La alimentación del niño durante las primeras horas de su vida no debe preocupar.—Pasadas diez o veinte horas después del parto se pondrá el niño al pecho cada tres horas, para ordenar, cuando la su-

bidia de la leche ha ocurrido, la lactancia.
Si el niño da muestras de agitación (llanto persistente) o está fuertemente abatido se le dará algunas cucharadas de agua muy clara de lo endulzada cuando más con pequenísima cantidad de azúcar. Puede ocurrir que si la cantidad de leche ingerida es muy escasa por que la subida se retrasa se presente la llamada fiebre de sed traducida por elevación de la temperatura del niño sin otro motivo que la explicque y que cede a la administración de líquidos.

Terminaremos este artículo ocupándonos ligeramente de dos prácticas higiénicas: La profilaxis de la oftalmía purulenta y sobre todo de la gonococia es cosa que soio corresponde al médico que asista al parto o en su defecto al practicante o comadrona. Solo diremos que de no hacerlo oportunamente, la consecuencia será que el niño quede ciego.

En cuanto a la limpieza de la boca del niño es indispensable después del nacimiento de que contenga sangre, líquido amniótico, etc. Se efectuará esta limpieza con un trozo de algodón hidrófilo humedecido en agua hervida y rodeando al dedo índice que se introduce con cuidado en la boca hasta las fauces. Pero después de esta maniobra efectuada en el recién nacido no vuelve a limpiarse ni lavarse sistemáticamente el interior de la boca del niño de pecho por que lo único que se conseguirá con ello es determinar lesiones de la delicada mucosa que la reviste facilitando la implantación y penetración de gérmenes responsables de infecciones.

Amalio F-DELGADO

El aniversario de Luca de Tena

Madrid.—Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fundador de «Prensa Española» don Torcuato Luca de Tena, esta tarde se colocará la primera piedra de la «Casa de Nazareth», institución que el finado fundó para huérfanos de periodistas.

El premio Luca de Tena

El premio Luca de Tena ha sido concedido a los redactores de «A B C» Juan Manuel Matas y Leandro Blanco por un reportaje que publicaron en dicho periódico.

Los periodistas hispano-americanos

Salida para Barcelona

Madrid.—En el rápido de esta mañana salieron para Barcelona los periodistas hispanoamericanos que visitaron en representación de la Prensa de sus respectivos países para asistir a la inauguración del Palacio de la Asociación de la Prensa de Madrid.

En la estación fueron despedidos por la directiva de la Asociación y numerosos periodistas.

Periodista operado

El delegado de la Prensa del Perú que llegó enfermo a España, a consecuencia de una lesión que había sufrido en el pié izquierdo durante el viaje, se agravó anoche considerablemente.

En la lesión se le presentó la gangrena diabética, teniendo que ser conducido al Sanatorio de Santa Alicia.

Allí se le administró insulina, y cuando el medicamento hizo su efecto, se le amputó la pierna izquierda.

Después de la operación su estado mejoró algo, dentro de la gravedad.

En el Sanatorio le acompaña el cónsul del Perú y constantemente se encuentran a su lado miembros de la Asociación de la Prensa madrileña.

LEA V. DIARIAMENTE
HERALDO DE MADRID



LA MUJER.—Pero, Jorge, ¿estás loco? ¿Qué diablos haces con los muebles de la sala?
EL MARIDO.—No he sido yo, mamá.
PERQUITO.—No le riñas, mamá. Ha sido a mí a quien se le ha ocurrido.

NOTICIAS

Anoche, en el tren correo, marchó para Sevilla, con objeto de visitar la Exposición y presenciar las procesiones de Semana Santa y las grandes corridas que se celebrarán en la Feria, nuestro querido amigo y colaborador don Dionisio Peñañel Alcázar.

Desearnos a nuestro estimado compañero un buen viaje y grata estancia en la capital andaluza.

Se encuentra en esta procepción de varias capitales de España y el extranjero, nuestro querido amigo y paisano el aplaudido autor dramático, don Joaquín García y García.

El domingo en la tarde se efectuó en la iglesia del Carmen el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Dolores González Ibañeta, con nuestro distinguido amigo el conocido industrial don Mariano Noguera Cuadrado.

Bendijo la unión el presbítero don Francisco Trigueros Cano y ostentó la representación del juez don Carmelo Martínez Galán.

Recibían los contrayentes, padres y padrinos, nuestra más cordial enhorabuena.

Por tener auto abandonado en la vía pública, una.

Por faltar a las obligaciones de un conductor, dos.

Por el guardia número 39 fué conducido a la Casa de Socorro un individuo lesionado por un carro en la calle de los Cubos, siendo después trasladado al Hospital.

Por los serenos números 7 y 10 fué conducida a la Casa de Socorro una individuo en estado de alcoholismo.

Voluntad del embañe del pantano de Talave, 44.740.200 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 689.645 metros cúbicos.

Voluntad del embañe del pantano Alfonso XIII 21.713.597, teniendo un desagüe de 600.000 metros cúbicos.

Voluntad total embañada en el pantano de Puentes, 69.900, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 108.102 metros cúbicos.

15 de abril de 1930.

Suscripción pro inundaciones de Francia

Lista de señores donantes

Santa anterior, 5.122 pesetas.

Cámara Oficial de Comercio e Industria, 250; don Joaquín Cerdá, 50; Casa Bernal, 100; Junta de Hacendados, 500; Escuela Normal de Maestros, 25; don José María Martínez Barberán, 10; don José Carrillo Lozano, 5; don José Querop, 10; una señora, 1; Banco Hispano Americano, 150; don José Calera Franco, 2.

Suma y sigue, 6.225 pesetas

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 16 de Abril de 1930.—Migueloos Santo.—Santa Eulalia.—San Lambert.—San Cayo.—Santo Toribio de Liébana.—San Fructuoso.

En toda la Semana Mayor no hay Vela y Alumbrado.

NOTICIAS

En Sta. Catalina, Jueves, a las siete y media y Viernes, a las siete.

En San Nicolás, Jueves, a las diez; Viernes, cuando pase la procesión y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve; Viernes, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

En la Catedral, Jueves, a las nueve y Sábado, a las ocho.

INFORMACION REGIONAL

MORATALLA. Para el próximo domingo una nutrida representación de elementos importantes de este pueblo, organiza un banquete en honor de los señores don Jesualdo y don Domingo Aguilera.

FUENTE-ALAMO. Lluvia benéfica. Al anochecer del sábado presentóse, procedente de la parte de Cartagena, una nube, con el consiguiente aparato de relámpagos y truenos, cayendo algunos chaparrones, desvaneciéndose después.

Los que triunfan. En el Pueblo Vasco leemos la brillante actuación de nuestro buen amigo don Angel Navarro Gómez, secretario que fué de este juzgado municipal, en la Audiencia provincial de San Sebastián, para defender a un acusado de delito de homicidio.

Letras de luto. Sufragios. En cumplimiento del cuarto aniversario de la defunción de la que fué la virtuosa señora doña Josefa Alomán, esposa que fué de nuestro amigo el comerciante de Espinardo don Francisco Nortes, se han celebrado misas cada media hora en la iglesia parroquial de San Pedro de dicho pueblo.

Entierro. El lunes, a las diez se verificó en la parroquia de San Andrés el entierro de nuestro buen amigo don Antonio Pérez Sánchez, persona que gozaba de gran popularidad.

De fiestas. Los señores Carbonell, Gómez y Latuente han editado un artístico álbum anunciador de las fiestas de abril, con fotografías muy bien logradas de imágenes de la Pasión.

Libros. "Al servicio de España, por J. Sánchez Guerra: (cuarta edición), Javier Morata, editor, Madrid.—5 pesetas.

"Un manifiesto, un discurso y unas cuartillas", es el subtítulo de este libro de indudable valor histórico. El manifiesto no era conocido sino por unos cuantos, ya que solo pudo circular clandestinamente; el discurso, aunque publicado por toda la Prensa, tiene en el volumen el indiscutible valor que le da el hecho de ser la única versión corregida y autorizada por su autor y que, en verdad difiere bastante de la por todos conocida; pero lo que hace del libro objeto del máximo interés es la tercera parte, las apostillas, en las que Sánchez Guerra aclara de modo indubitable su posición ante el futuro, que es precisamente lo que más ha desorientado y apasionado a la opinión.

"Al servicio de la tradición" por Salvador Mingujón, Javier Morata, editor, Madrid, 5 pesetas.

Nos lleva este libro en momentos de la mayor actividad política y en una época de gran efervescencia política, que el conocido editor madrileño, señor Morata, viene lanzando al público con tanta actividad como aserto.

Y en otras ocasiones hemos tenido oportunidad de ocuparnos de este editor, con motivo de otros libros por él publicados, como "Al servicio de la República", de Leiroux; "Al servicio de la plebe", de Senador; "Al servicio del matrimonio", de Torrubiano; "Al servicio de España", de Sánchez Guerra; "Al servicio de la Historia", de Gabriel Maura y otros muchos de idéntico sentido histórico.

Este libro de Mingujón constituye un alegato en favor de la tradición; es un estudio documentado y brillante de las doctrinas tradicionalistas; según los maestros de la contrarrevolución y, claro es, en sus páginas se pasa revista a los más culminantes acontecimientos producidos recientemente. Lo cual quiere decir, finalmente, que en el volumen se unen el interés del ejemplo histórico con la más palpitante actualidad política.

Envíe este cupón a: BUSQUETS HNOS. Y CIA. Martí, 4 y 6.—Valencia (Con su nombre y dirección) NOMBRE..... DIRECCION.....

Y recibirá una muestra gratis y toda clase de detalles.

FIDANSE FOLLETOS Y DETALLES A: BUSQUETS HERMANOS Y CIA.—Martí, 4 y 6.—VALENCIA

VENTA AL DETALL: Droguería Los Catalanes, Plaza San Julián, 1 Droguería Veróni a., calle de Verónicas. Droguería Verónicas, calle de Selgas. Droguería del Barrio, Alameda Colón, 10.

EN LA DIPUTACION

La sesión de la Comisión provincial. Ayer tarde, bajo la presidencia de don Angel Guirao, y con asistencia de los diputados señores Perea, Servet, Clemares, Ayala y Castaño, celebró sesión la Comisión provincial.

Se aprobaron las cuentas de gastos de conservación de varios caminos vecinales pertenecientes al mes de febrero último.

Se aprobaron los presupuestos para conservación del camino vecinal de Verdolay a la carretera de Albacete a Cartagena, y el del camino vecinal de la Venta de la Virgen a la carretera de Torreveja a Balsicas, de los kilómetros 9 al 15.

Se aprobó la necesidad de ejecutar las obras por Administración para ganar tiempo en la ejecución de éstas para la conservación de los referidos caminos que se hallan en estado lamentable. De acuerdo.

Autorizó a don Domingo Sánchez Cascales para edificar una casa contigua al camino vecinal de la carretera del Alto de las Atalayas a Murcia.

Fue aprobada una cuenta de 2800 pesetas relativa a un viaje a Cartagena del Depositario de Fondos provinciales.

La Comisión quedó enterada de una comunicación del director del Hospital provincial dando cuenta del fallecimiento del sacristán de San Juan de Dios, Manuel Ros Alfonso.

Concedióse el ingreso en el Manicomio provincial a varios solicitantes.

El señor Guirao propuso a la Comisión otorgase la cantidad de quinientas pesetas para contribuir a la organización económica de la Fiesta Lírica que organiza la Asociación de la Prensa para las próximas fiestas de Pascua de Resurrección. Conformes.

El señor Perea propuso que con arreglo a la real orden de 26 de Marzo de 1928 se declaren urgentes la construcción de los caminos vecinales números 29, 56 y 59, con lo que se evitará la emigración de brazos en esas zonas de terreno y conjurar la crisis obrera.

El señor Ayala recabó igualmente que sin prelación alguna, se declare también la urgencia de determinados caminos vecinales del pueblo que representa, a los que se debe dar carácter preferente, recabando del señor Perea exponga las razones que tenga al solicitar la aprobación con carácter urgente de dichas obras.

El señor Perea extrañóse de que el señor Guirao no se acordara oportunamente a la aprobación de las certificaciones, lo que resulta un caso anómalo, queriendo achacar un régimen de excepción.

Después haciéndose eco de la solicitud del señor Ayala expuso las razones que tiene para solicitar la urgencia de dichas obras.

El señor Guirao manifestó que oyó con agrado a los señores Perea y Ayala y agregó que su política al venir a la presidencia de la Diputación es la de hacer poner los caminos en condiciones de tránsito, sin establecer orden de prelación y subsanar los defectos del plan de obras.

Y no habiendo más asuntos por tratar se dió por terminada la sesión.

FINANCIERAS

BOLSA. Cotización del día 15

Amortizable 4 1/2, 72'90

Amortizable 5 1/2, 93'00

Interior, 4 por 100, 77'50

Banco de España, 582'00

Tabacos, 000'00

Francos, 31'35

Lirras, 38'90

Obligos, 8'00

Lirras, 42'05

Francos suizos, 155'00

LIBROS Y REVISTAS

PARA CONTABLES: Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas.

PARA COMERCIANTES: Comercio y Comerciantes. Defensas de los comerciantes, estudios, acuerdos y consejos para la vida mercantil 5 pesetas, por ANTONIO S. CRISTAN ZAVALLA, Catedrático. Principales librerías y Pueyo, Arenas.

Constitución del Colegio Oficial de Practicantes

El pasado domingo, día 13, y en el Colegio Médico de esta capital se celebró una asamblea de practicantes, que fué presidida por el señor Inspector provincial de Sanidad.

Al acto asistieron gran número de practicantes de toda la provincia y por votación fué elegida la Junta organizadora encargada de constituir el Colegio Oficial de Practicantes de esta provincia.

Por votación fué designada Junta que, presidida por don Francisco Navarro González, la forman don Pedro Abellán López, don José Pardo Contreras, don Esteban Martínez Abarco y don Juan Tomás Vázquez, que se posesionaron de los cargos.

A los Practicantes de Murcia. La Junta Organizadora del Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía, ruega a todos los compañeros de esta Capital y Provincias, que a la mayor brevedad remitan la solicitud de Colegiación al señor Presidente de la Comisión don Francisco Navarro González, C. del Aire, número 7—Murcia, cuando del mismo los impresos correspondientes.

Así mismo la Junta mencionada pone en conocimiento de sus compañeros, tienen obligación de atender el anterior aviso para dar cumplimiento a lo dispuesto en la R. O. del 28 de Diciembre de 1929 y se vierte a los que aún no hayan solicitado la solicitud referida, puede hacerlo hasta el último día del presente mes, y así evitarán el empelo de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo tercero del Estatuto para la Colegiación Oficial de Murcia.

Murcia 15 de Abril de 1930. Por la Junta Organizadora El Presidente. Francisco Navarro.

Suscribese a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0,75 PTS.

Teatro Circo Villar

Sábado de Gloria, 19 Abril a las 6 y 5/4 tarde y 10 y cuarto noche

PROGRAMA 1.º Revista Metro Goldwyn. 2.º Las divertidas comias de dos partes tituladas: Cusquitera es rey y Las delicias del campo

3.º La preciosa comedia selecta de la Columba

LA RUTA DE UNA MUJER

Note: El domingo, SOMBRAS DE LA NOCHE por Relámpago y JIMMY EL MISTERIOSO, por William Haines

Central Cinema

Sábado de Gloria, 19 de Abril Tourné Celia D-za y Agudiez Mary Deza, notable y gentil bailarín; Agudiez, maravilloso artista con su colección de autómatas; Celia Deza; la reina de los Tangos Argentinos.

Media Luna Cinema

Sábado de Gloria 19 de Abril desde las cinco y media Estreno de la preciosa producción Paramount en 7 partes La fortuna es del auzad por Richard Dix.

Cine Popular

Sábado de Gloria 19 de Abril desde las cinco y media Estreno de la grandiosa producción dramática en 7 partes El trapecio

El trapecio

Lea usted «La Moda Práctica»

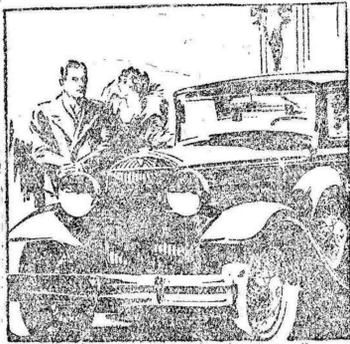
CIRCO VILLAR.—A los seis y tres cuartos y a las diez y cuarto, «La vista Metro», «Cualquiera es rey» «Las delicias del campo» y «La vida de una mujer».

MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las cinco y media, «La fortuna es del auzad».

CINE POPULAR.—Desde las cinco y media, «El trapecio».

SALON SPORT VIDAL.—Desde las seis, cine permanente.

EL GRANDIOSO 8 DE HUDSON



ELEGANTE ATRAYENTE ECONOMICO

El grandioso 8 de HUDSON representa un nuevo valor intrínseco en automóviles. Su rico acabado, y sus bellos, bien trazados y elegantes perfiles proclaman una nueva distinción.

Es un coche que le ofrece un valor superlativo por su insuperable rendimiento, que le permite recorrer kilómetros y kilómetros suavemente, sin esfuerzo; por el lujo de todos sus detalles, pues tanto interior como exteriormente está acabado con los mismos materiales, el cuidado y el arte empleado en los coches más costosos; por su excepcional economía y gran recorrido por litro de gasolina para un coche de su potencia, y, finalmente, por su seguridad y resistencia, ya que puede marchar continuamente durante toda la jornada a más de 100 kilómetros por hora.

También le ofrece una satisfacción absoluta en otros muchos aspectos, y le hace comprender lo innecesario de pagar más por ningún otro coche.

CARACTERISTICAS

Motor de ocho cilindros en línea, que desarrolla 80 HP., con una cilindrada de 3.500 litros. Fuerza para los efectos de matrícula 23 HP. Gran potencia en proporción a su peso. Amplio espacio para los viajeros. Cuatro amortiguadores de doble acción. Cierre de contacto (Electroclutch). Parabrisas manejable con una sola mano, de cristal que al romperse no salta en fragmentos. Diez modelos de carrocerías y una gran variedad de combinaciones de color.

Distribuidor en Murcia:

José Clemares

Paseo Marqués Covera, 25

"JARA CARRILLO"

La bebida más exquisita al paladar femenino. No lleva alcohol. Elaborado con frutas de Murcia por José Arce. - Beniaján (Murcia). - Teléfono 12

CANAS



INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera a la cabeza desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones. De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán - Granda. - Reyes X. - Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis. - Consulta de 10 a 14. - Cebsellos, 3.

Dr. José M. Arco - Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). - Rayos X. - Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alborea - Jefe Médico del Hospital Provincial. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 2 a 6. Pinaros, 5-2, derecha.

Dr. José Aguilera Bernabé - De la Maternidad de Madrid. Especialista en Matriz, Embarazos y Partos. Consultas de 11 a 1. - Plaza de las Flores, 4, Murcia.

Dr. Antonio Andrés García - Florida Blanca. - Dispensario de Urgencia. Consulta general de 4 a 6. Especial de Vías Urinarias de 6 a 7. Teléfono 1231.

Dr. J. Carrillo Lozano - Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1. - Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Antonio Clemares - Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato. - Consulta de 11 a 2. - Verónicas, 8, 9 y 10.

Dr. F. Giner Hernandez - Clínica privada para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial. - San Cristóbal, 5.

Dr. González R. de Vera - Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos. Trajería, edificio Banco Central, piso 2. - De 12 a 2.

Dr. A. Hernández Ros - Del Hospital Provincial. - Cirujía. - Malosán, letra A y E 10 y 12. Teléfono 2417.

Dr. José López Alamán - Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Matriz, Embarazos y Partos. - Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antolín). - Consulta de 11 a 1. - Teléfono n.º 2037.

Dr. Evaristo Llanos Medina - Ex Médico de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Metabolímetro. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 6. Vinadel, 1, Murcia. - Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares - Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Plaza Santa Gertrudis, 1, prinl. - Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente. - Teléfono 1036.

Doctores Molina Niniola - Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas. Rayos ultravioletas. - Diatermia. - Dopulación. - Electroterapia general. - San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz - Especialista en Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 6. - Plaza Roma, 3. Teléfono 2413.

Dr. Angel Martín Fernández - Gergana. Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio. - Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. - Plaza de Chacón, 16 y 18, Murcia.

Dr. J. Morifigo Gascon - Profesor de Medicina y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. - Pinaros, 5.

Dr. Rafael Medrano - Médico del Hospital Provincial. Consultas de Medicina general. Corrientes de alta frecuencia. De 9 a 10 y de 3 a 6. - Mariano Girada, 23.

Dr. J. Pérez Mateos - Gergana. Nariz y Oído, de 11 a 1. - San Nicolás, 26 y 27.

Dr. Antonio Ros - Oculista. Consulta de 11 a 2. - Sagasta, 13. - Teléfono n.º 30, Cartagena.

Dr. Antonio S. Miguel - Jefe del Laboratorio del Hospital provincial por oposición. Análisis clínicos. - Andrés Baquero, n.º 2, (antes Casa de Teléfonos).

Dr. Gabriel Tera - Ex-Interno por oposición del Hospital de la Princesa. Médico Ayudante Diplomado del Servicio de Urología del Dr. Cifuentes. Vías urinarias. Consulta de 3 a 6. Zambrana, 2, 1.º (antes Casa de Teléfonos).

Subscribete a EL LIBERAL 2 ptas. al mes.

CUPON REGALO PAR A CONOCER SUS TRABAJOS, ESTA CASA HARA ABSOLUTAMENTE GRATIS UNA AMPLIACION EN TAMAÑO 49 POR 59 CENTIMETROS A TODO EL QUE REMITA ESTE CUPON Y UNA FOTOGRAFIA HASTA EL DIA 30 DEL ACTUAL CASA SANCHEZ. - Avenida Reina Victoria, 3. - MADRID (21)

COMPRE AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES AIGLON AUTO-OIL

Lubrificante perfecto para automóviles y camiones Un tipo adecuado para cada marca de auto ENVASES PRECINTADOS DE ORIGEN De venta en Murcia "JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ" Accesorios. - Neumáticos FLORIDABLANCA, 6

ACEQUIA DE CARAVIJA DE ARCHENA Se pone a subasta de una concesión en la cola de esta acequia hasta ciento cincuenta litros de agua por segundo, para extraerla con bombas o motores, con el solo fin de dedicar las aguas a riegos bajo las condiciones siguientes: 1.º La base de la concesión es de cincuenta pesetas por cada una tahullas que riegue. 2.º El concesionario no podrá reclamar agua a este heredamiento si faltara para cubrir los riegos estipulados, y si sobrarian serán del heredamiento. 3.º Para tener opción a hacer proposiciones será requisito indispensable acompañar un recibo que acredite haber depositado en la Hacienda de Murcia diez mil pesetas a favor de este heredamiento. 4.º Se admiten proposiciones hasta el día y uno de mayo del mil novecientos treinta, en casa de D. Rafael Guillón Pérez. 5.º Al postor de la base se da derecho a tanteo. 6.º El Cuerpo de hacendados se hace responsable sobre cualquier litigio en caso que lo hubiera y entregará las aguas al concesionario libres de toda carga y gravamen. 7.º El Cuerpo de hacendados avisará al concesionario la fecha en que se pueda dar principio para las aguas de dicha concesión en su aprovechamiento, dándole un año de plazo para dar principio a los trabajos, cuya fecha empezará a regir desde el día en que se notifique. 8.º De no dar principio a las obras en el plazo estipulado, perderá el derecho de dicha concesión. 9.º El concesionario quedará obligado a que en la zona de riego que se haga toman derecho o preferencia las tierras de los hacendados de este heredamiento en igualdad de condiciones y sin perjuicio de tercero. LA COMISION

RONISCH de fama mundial, y poseerá una verdadera joya artística. FACILIDADES DE PAGO CASA HAZEN FUENCARRAL, 55, MADRID SEÑORAS Visiten la peluquería montada por la Casa Bermúdez dirigida por el profesor técnico S. PALOMARES de la casa Henry de París. Especialidad en todos los trabajos. Aplicación de la permanente sin corriente directa a la cabeza. Frenería, 35, entresuelo

ACUMULADORES Reparación y carga. - Completo surtido de material TUDOR para toda clase de reparaciones JOAQUIN GARCIA ESTAN. - Cartagena 98 Ingeniero Industrial Teléfono 1925 MURCIA

EL HIJO DE LA OBRERA es la última novela publicada por la Editorial Castro S. A. la cual supera a todos los éxitos de la temporada EL HIJO DE LA OBRERA es una novela sentimental con la que su autor LUIS DE VAL conmueve, distrae y enseña Suscribiéndose a "El hijo de la obrera", leerá gratis "COMPLETAMENTE GRATIS!" El Caballero relámpago DE ORTEGA Y FRIAS Pida el primer cuaderno gratis a los repartidores de novelas, a EDITORIAL CASTRO S. A. Apartado de Correos 5.020. - MADRID

CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando MUY ECONÓMICAS DE COSTE BRUGAROLAS Y C. a Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239 Referencias a satisfacción sobre demanda. Presupuestos gratis y sin compromiso.

PEREZ BRAVO - Constructor muebles gran lujo. - Exposición: Calderón de la Barca, 1 el 5. Comerciantes Exportadores COBRO CREDITOS atrasados en toda Andalucía, especialmente en Sevilla y su provincia SUPLIENDO GASTOS ACTIVIDAD SERIEDAD Descuentos convencionales. Escriba hoy mismo sin esperar a mañana pidiendo detalles y condiciones a don José M. Jiménez Baeza, Abogado, Miguel Moya, 5. SEVILLA. NECESITANSE AGENTES EN CAPITALES DE PROVINCIAS Y PARTIDOS JUDICIALES NOTA IMPORTANTE: Compr. en firme los créditos atrasados que tengan comerciantes y exportadores pendiente de cobro en toda Andalucía con especialidad en Sevilla y su provincia, en las condiciones que se convengan.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS ALQUILERES Se alquila local para almacén o establecimiento, en la calle Orcasitas, número 5, bajo. VENTAS Vendiendo camioneta Ford media tonelada. Mariano Vergara, 42. ACEITES de vaselina para farmacia. Busquets Hormas y Cia. - Valencia. Alquileres de casa para su casa, de 20 años de edad, leche de un mes. Razón: Partido San Benito, camino de Tlaxera, ermita de los Dolores, preguntando por Peligros Omos Esteban. (22) VARIOS El Rápido. - Carros a mano en alquiler. Formalidad 6. Riquelme, 11. Ama de cría para su casa, de 28 años de edad, leche de un mes. Razón: Camino de Alcánterilla, entrada al Carril de los Mijas, preguntando casa de Juan Martínez del Carril por Consuelo Sánchez. Vía de Palangrejo Sánchez Mijas. (18) Ama de cría para su casa o la de los padres, de 18 años de edad, leche de tres meses. Razón: Era-Alta, a la entrada, a la derecha, n.º 22 preguntando por Antonia Vera. (20) Industria montañesa y con grandes rendimientos, sólida socio capitalista. Razón en esta Administración. Comprátese uno o dos montes a gas pobre, de 50 caballos. Escribir detalles esta Administración.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientro, propias del periodo de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS. DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

Table with 2 columns: Temperature type (Maxima, Minima, Evaporación, Lluvia) and values (18.5, 11.5, 16, 0.00).

La Fiesta Literaria de Abril promete ser un acontecimiento

Ayer tarde quedó abierta la taquilla en la Farmacia municipal, donde pueden recogerse cuantos encargos se han hecho a la Comisión organizadora de la Gran Fiesta Literaria de Abril.

Desde que conocimos el programa que se pensaba desarrollar, no dudamos en augurar un éxito ruidoso a la Asociación de la Prensa murciana.

El presidente de la de la misma señor Martínez García, que recibe frecuentes noticias del duque de Canalejas, Mantenedor de la Fiesta, nos dice que el joven y elocuente orador se encuentra animadísimo.

La noticia de que el festival será presidido por nueve bellísimas señoritas de la provincia, le ha producido un admirable efecto y seguramente en su hermoso discurso ha de poner el fuego y el entusiasmo de su juventud y de su talento.

El desfile de las nueve reinas de la Fiesta promete ser un espectáculo deslumbrador.

Por las referencias que tenemos, las bellísimas señoritas que subirán al trono de la Poesía, la noche del festival, unirán a sus naturales encantos la elegancia y la delicadeza de su tocado.

Todas ellas vestirán traje de reinas, siendo acompañadas por monísimos niños vestidos de pajes, los cuales ostentarán sobre el pecho el escudo de la ciudad que representan.

Al paso de las reinas caerá de palcos y plateas una verdadera catarata de flor. Será un cuadro de vistosidad y color, como nunca se vió en la elegante sala del coliseo municipal.

Los periódicos de la región recogen con cariño cuantas notas publica la prensa de Murcia sobre este festival y hacen comentarios muy favorables.

Todos coinciden en que la Fiesta Literaria de Abril ha producido general expectación en la provincia y que ese día de fraternidad murciana, la capital se ha de ver invadida de personas de todas poblaciones.

Como prueba de la enorme expectación producida por esta fiesta transcribimos un ruego que nos hace la comisión organizadora.

Nos dice que hagamos constar que tanto ella como la taquilla ya no pueden admitir encargos de palcos principales y plateas por hallarse agotados, habiéndose encontrado en la dolorosa situación de no poder complacer todos los pedidos que se han hecho.

Al mismo tiempo se advierte que las demás localidades están siendo solicitadísimas y que nada de particular tendría que dentro de muy pocos días ocurriera igual que con palcos y plateas.

Todo esto hace suponer que la Fiesta Literaria de la Asociación de la Prensa ha de ser un magno acontecimiento en Murcia.

Advertencia a los asociados

La Comisión organizadora de la Fiesta Literaria de Abril pone en conocimiento de los señores que pertenecen a la Asociación de la Prensa, que, según su orden en Junta Directiva, cada asociado tiene derecho a una localidad para la noche de la fiesta.

Dicha localidad podrá recogerse en el domicilio del Secretario de la Asociación, don Diego Sánchez Jara, Paseo de Menéndez Pelayo 1, principal, de tres a cuatro de la tarde, hasta el sábado próximo inclusive.

De no retirar esa día la localidad, se entenderá que el asociado renuncia a ella.

Implique algún retraso en su confección.

DIAS 20 ABRIL 1930

Visitas a Borenguer. El presidente del Consejo recibió esta mañana la visita del presidente del Consejo de Estado y la de los capitanes que han asistido al curso celebrado en Carabanchel para capitanes próximos al ascenso.

Firma de Instrucción. Disponiendo que el número de vicerrectores de las Universidades sea el de uno, salvo en las de Madrid y Barcelona, donde continuará siendo dos.

El ministro de Instrucción. Regresó de su viaje a Barcelona y Zaragoza el ministro de Instrucción.

El señor Tormo manifestó esta mañana a los periodistas que como en esas Universidades no había conflicto, su visita había sido de pura cortesía.

También visitó Manresa y otras poblaciones para inspeccionar los monumentos.

Señoras, caballeros, sombreros BELMAR. Hospital (e-tómago). Célestins (riñones). Grande-Guille (hígado) con las aguas minerales más superiores y de mejores resultados tomadas a domicilio.

José Gimenez Esteve. Enfermedades de estómago y medicina general. Sagasta, n.º 1. Consulta de 12 a 2.

Dr. Antonio Medina Clares. Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Telerradiografía (radiografías de pulmón y corazón a 2 m. D. F.) Radiografías seriadas de estómago y intestinos. Radiografías de embarazadas, tiroides, etc. Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente. Consulta de 1 a 6. Plaza de Santa Gertrudis, 1, pral. - Teléfono, 1.036

Banco Español de Crédito. Capital: 100.000.000 de pesetas. - Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad). - MURCIA: Plaza de Fontes, 5. - Sucursales en España y Marruecos.

Visita a la iglesia del Carmen

Aunque el tiempo se mostró ayer tarde desapacible, siguiendo la tradición costumbre, gran número de personas acudieron al templo de Nuestra Señora del Carmen con objeto de ver las imágenes que figuraran en la procesión de esta tarde.

Con este motivo, el barrio del Carmen se vió muy animado.

Una carta del general Castro Girona

Niega que tuviera contraído el compromiso de acaudillar el movimiento de Valencia

Y reta a Sánchez Guerra a que demuestre con pruebas la afirmación contraria de que ha sido víctima

Madrid. - El teniente general don Alberto Castro Girona ha dirigido al «Heraldo de Madrid» una carta en la que sienta las siguientes afirmaciones:

Primera. - «Requerido por mí don José Sánchez Guerra para que confirmase o rectificase la versión insidiosa circulada a raíz de la celebración del consejo de guerra de Valencia, se me ha respondido por escrito que no puede hacerse responsable de las muchas exageraciones, insidias y mentiras que han circulado y se han propalado por medio de hojas sueltas y libros.»

Segunda. - «Que como no obstante el señor Sánchez Guerra en esta contestación mantenía en una nebulosa lo que respecta a mi conducta como capitán general de Valencia en relación con su viaje a dicha capital, le requerí a que se sometiera al fallo de un tribunal de honor a lo que se negó rotundamente.»

Tercera. - «Que requerido por mí para que me manifestara los nombres de la persona o personas que habían dicho que yo estaba dispuesto a ayudarle en el movimiento revolucionario que proyectaba, se negó rotundamente a hacerlo, a pesar de haberse publicado el decreto de amnistía, por lo cual ningún delito podía desprenderse de sus manifestaciones para esas personas.»

Cuarta. - «Que a propuesta de un amigo de ambos se le manifestó que podía celebrarse una entrevista para desahogar cualquier equívoco del que él pudiera ser víctima, negándose también a ello.»

En consecuencia, hago estas manifestaciones para que la opinión pública juzgue en definitiva y no lo haga solamente bajo la impresión del dicho inexacto de la persona que parece como acusado.

So tengo y afirmo que en ningún caso, de manera directa ni indirecta, ni con persona alguna, adquirí compromiso alguno para adherirme ni acaudillar el movimiento revolucionario que dicho señor trató de levantar en la provincia de Valencia.

Que esta es la verdad y nada más que la verdad, y que públicamente reto al señor Sánchez Guerra para que demuestre con pruebas la afirmación de que ha sido víctima.

Que mi única falta es no haber procedido desde el primer momento como mi deber me imponía al presentarme el señor Sánchez Guerra, lo que no hice porque con haberlo de otra índole me impusieron a ello, y que no estoy dispuesto de proceder como lo hizo. Firmado, Alberto Castro Girona.

Palacio de Justicia

Jura de un letrado. Ayer mañana tuvo lugar en la Audiencia Provincial el juramento del joven letrado don Rafael Viader Soler, que por su competencia profesional ofrece un brillante porvenir en el ejercicio de su carrera.

Al acto, que fue presidido por el presidente de la Audiencia señor Morales, concurrieron todos los magistrados, personal de Fiscalía y elementos de los Colegios de Abogados y Procuradores.

El nuevo letrado fué apadrinado por el elocuente y culto abogado del Estado don Federico Salasón Almorís.

De enseñanza

La Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia anuncia mediante concurso la provisión de una plaza de auxiliar temporal correspondiente al sexto grupo - Derecho Civil y Romano - dotada con el haber anual de 3.000, entre quienes posean el título de doctor o licenciado obtenido mediante reválida.

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría de esta Facultad en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

SE VENDE

Camión marca Fiat, dos toneladas y media con ciones de pago a persona acreditada. Razón: Calle Alta, número 20, teléfono 1101.

Dr. Antonio Medina Clares

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición. Telerradiografía (radiografías de pulmón y corazón a 2 m. D. F.) Radiografías seriadas de estómago y intestinos. Radiografías de embarazadas, tiroides, etc. Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente. Consulta de 1 a 6. Plaza de Santa Gertrudis, 1, pral. - Teléfono, 1.036

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas. - Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad). - MURCIA: Plaza de Fontes, 5. - Sucursales en España y Marruecos.

El día en Barcelona

El infante don Carlos. 15, a las 3 t. Barcelona. - Salíó para Tarragona el infante don Carlos.

Estudiantes norteamericanos. Procedentes de Francia llegarán mañana a nuestra ciudad 42 estudiantes norteamericanos que se encuentran recorriendo Europa. Aquí permanecerán tres días.

Intereses regionales. La «Gaceta» publica el decreto sobre la compra del capillo

Madrid. - La «Gaceta» de hoy publica el decreto regulando la compra del capillo.

Entre los preceptos que contiene figura el de que las filaturas y los particulares adquieran el capillo directamente de los productores con arreglo al precio que fije la Oficina Central Sedera.

Se concede un premio de una peseta kilo si el precio no rebasa las cuatro pesetas cincuenta céntimos y si lo rebasara solo se concederá la diferencia.

La condición que se impone para optar al premio es la de que la semilla haya sido inscrita en el servicio agronómico.

En cuanto a la venta de las clases inferiores de capillo regirán las condiciones que vendedor y comprador determinen.

Colegio de Abogados. La Asamblea de Decanos

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y para inmediato conocimiento de los señores Colegiados se publican los siguientes temas propuestos para la Asamblea de Decanos de los Colegios de Abogados de España que se celebrará en Sevilla convocada por el ilustre Colegio de aquella ciudad en los días 28 de Abril a 2 de Mayo próximo autorizada por Real orden de 14 de Marzo último.

TEMAS. 1.º La abogacía en ejercicio. Garantías de competencia. Garantías de conducta. El principio de la Colegiación. Reformas estatutarias de eficacia. Intervención en el problema cultural. Arbitraje profesional.

2.º El Abogado y su función. Interdependencia y separación de otras funciones. Incompatibilidades. Garantías de respeto y libertad.

3.º La abogacía y sus males. Diminución de la facultad técnica en las leyes. Intrusismo. Competencia ilicita.

4.º El servicio profesional. Honorarios mínimos. Libertad y equidad. El problema de las costas.

5.º Acción social. Intervención de los juristas en los asuntos sociales. Tribunales industriales. Comités paritarios, etc.

6.º Acción política. Los Colegios y la reforma de las leyes. Personalidad de los Colegios para representaciones corporativas.

7.º Acción técnica. Organización mutual, Seguros, Montepíos. Instituciones de asistencia.

El Colegio de Abogados de Murcia celebrará Junta general extraordinaria a las cinco de la tarde del sábado 19 de los corrientes en el local del Colegio de la Audiencia provincial, para discutir y acordar acerca de los insertos temas y cualesquiera otros que se propongan por los señores colegiados.

6 toros del Conde de la Corte

nismo festejo, pero esta vez lo que se prepara superará de seguro a lo ya conocido y de ello quedará imborrable recuerdo.

La falta de ambiente para la celebración de las fiestas abrilieñas no ha desanimado a la comisión organizadora, formada por los distinguidos jóvenes señores Cleave, Sánchez Olmos y Unzué. Por el contrario, estos han redoblado su entusiasmo planeando una Batalla llena de alientos.

Sabemos que desfilarán por la pista más de doce carrozas, a cual más bonita y artística, pues se ha puesto el mayor cuidado en la elección de los bocetos. Se cuenta también con una buena cantidad de coches de batalla y el consumo de flores superará al realizado en años anteriores.

El Baile de las Flores, que se celebrará en el Teatro Romea a continuación del festejo, estará a tono con este y ofrecerá grandes alientos, entre los que no es el menos importante el adorno de la sala.

En esta figurará un hermosísimo censor, pendiente de las banderillas de los palcos preciosos tapices de flor natural.

La fiesta de este año ofrecerá la novedad de presentar bellísimas y distinguidas señoritas de Alicante, Cartagena y otros puntos cercanos, que representarán a dichas poblaciones en carrozas que les han sido ofrecidas al efecto.

La demanda de tribunas y localidades es muy considerable, lo que hace augurar un franco éxito de taquilla.

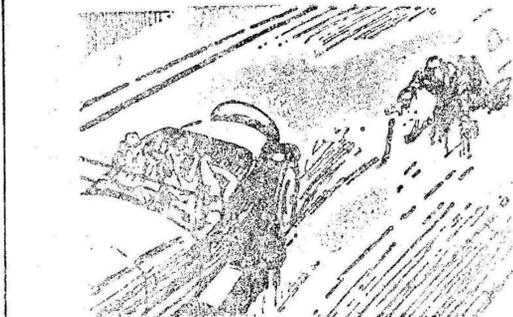
En el campo de Chamartín se celebraron dos partidos

Madrid. - En el campo de Chamartín jugaron hoy los equipos Sevilla, Cultural Leonesa, Real Madrid y Patria de Zaragoza.

Primero contendieron los andaluces con los castellanos, resultando vencedores los de Sevilla por dos tantos contra uno que lograron los leoneses.

Después actuaron el Madrid y el Patria venciendo el primero por seis tantos.

Los de Zaragoza solo se apuntaron uno.



LA SEÑORA. - ¿Por qué no paras para saber qué le has hecho? EL. - No, mujer, no. ¿No ves la cara que tiene? Es de esos que siempre tienen ganas de bronca.

Un escrito del decano de Abogados de Madrid

Madrid. - El decano del Colegio de Abogados ha enviado al fiscal del Supremo una instancia sobre el procesamiento de don Santiago Alba y varias detenciones y procesos arbitrarios que cometió el juez especial don José Alvarez Rodríguez.

En la instancia se excita al fiscal para que tales medidas no queden sin la debida sanción.

El «Conde Zeppelin» ha empezado su viaje

Friedrichafen. - Esta tarde a las dos y diez minutos salió del aeródromo de Friedrichafen el dirigible «Conde Zeppelin» con dirección a Sevilla.

Una nota del Instituto Geográfico

Madrid. - El Instituto Geográfico ha dicho respecto a la ruta que ha de seguir el «Conde Zeppelin» que la perturbación atmosférica que se notaba ayer ha desaparecido de todas partes a excepción del espacio en que se marca la ruta que ha de seguir la aeronave.

Agrega que aunque debe irse retirando esta perturbación, no es de esperar que desaparezcan los vientos revueltos.

Más adelante, al salir de la región aragonesa, encontrará buen tiempo hasta Sevilla.

Marcial Lalanda) - (Barrera) - (Bienvenido)

Conferencias extractadas

El Consejo de ministros. Madrid. - El Consejo se reunió ayer tarde a las siete en la Presidencia terminando a las nueve y media.

A las nueve abandonaron el Consejo los ministros de Justicia y Estado.

El señor Estrada salió en el expreso para Málaga. El duque de Alba marchó a su domicilio donde tenía invitado a comer al embajador de Francia.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que su visita a

Sánchez Guerra no tenía interés político sino su deseo de informarse personalmente de su estado de salud.

La nota oficiosa dice lo siguiente: Presidencia. - Aprobáronse las líneas generales de concesión solicitadas por Alemania de las líneas postales de Barcelona, Cádiz, Sevilla y Canarias.

Proyectos sobre la concesión de créditos al Patronato Nacional del Turismo para la concurrencia de España al Concurso Internacional de Turismo de 1930 organizado por el Aéro Club de Alemania, incluyéndose en el itinerario el recorrido sobre el territorio español.

Gobernación. - Nombráronse a don M. Sacristán y don José Germán delegados de España en el primer Congreso de Higiene mental que ha de celebrarse en Washington.

Proyecto de decreto modificando el párrafo 1.º del artículo 5.º del Estatuto social del Banco de Crédito Local de España.

Nombramiento de una Comisión investigadora para que aclare lo actuado sobre la reclamación de don Juan Vázquez.

Estado. - Nombramiento de personal.

Participación de España en la Conferencia Internacional para modificación del derecho en lo que respecta a mantener las tasas de cambio, cheques y pagarés.

Proyecto de decreto creando una Comisión para informar sobre la fusión de las carreras diplomática y consular, o derogación de la disposición de 1928 dada por la dictadura.

Proyecto de ley sobre reorganización de los servicios de Estado.

Marina. - Concurso para la instalación de cuatro estaciones radiotelegráficas para submarinos.

Reglamento sobre los depósitos de peces vivos.

Fórmula para evitar el despido de obreros del Ferrol.

Trabajo. - Proyecto de decreto suprimiendo las facultades concedidas a las compañías de Seguros del campo por el decreto de diciembre de 1929 para practicar directamente los seguros agropecuarios, que se realizan por entidades de carácter mercantil o mutuo.

Como ampliación del Consejo hay que hacer notar que los ministros se ocuparon de cuestión vitivinícola.

El señor Wais informó al Consejo sobre este asunto dando cuenta de las peticiones formuladas en las que se piden como solución para el problema restablecimiento del régimen antiguo sobre el alcohol vinoso.

El Consejo aprobó la fórmula propuesta por el ministro de Economía que dictará una disposición sobre este asunto, tal vez hoy será enviada a la Ma del rey.

La comisión nombrada para informar sobre la fusión de las carreras consular y diplomática o derogación del decreto de dictadura estará compuesta por dos diplomáticos, dos consules y dos funcionarios de los ingresos después del régimen de fusión.

Como fórmula para evitar el despido de obreros en El Ferrol se aprobó la construcción de dos buques albiges.

La creación de líneas aéreas solicitadas por Alemania en colaboración con España obedece a la necesidad de contrarrestar

el convenio entre Portugal y compañía francesa de Lacerda.

Esta Vd. refiriendo. Esto lo curará. Se siente una curación. Las de Mistol en la casa y fíjese como despierta una moñita. Se fíjese como se mueve después de las curaciones. Es muy agradable y eficaz. Venta en todas partes.

Mistol